atención al público, dinamización de espacios, idea, desarrollo y ejecución de actividades educativas y de difusión de euskararen etxea

Fecha de la primera publicación: 07/03/2024 14:01

Fecha de la última publicación: 11/04/2024 14:00

Expediente: AZK_FUN_2024/01

Tipo de contrato: Servicios

Estado de la tramitación: Plazo cerrado

Presupuesto del contrato sin IVA: 528.925,61

Presupuesto del contrato con IVA: 639.999,99

Poder adjudicador: Azkue Fundazioa

Entidad impulsora: G95546396 - Azkue Fundazioa

Dirección web de Licitación electrónica: https://apps.bizkaia.eus/sede-lantik/licitacion/oferta/asistenteInscripcion?numexpediente=AZK_FUN_2024/01

Introducción

Objeto del contrato:	atención al público, dinamización de espacios, idea, desarrollo y ejecución de actividades educativas y de difusión de euskararen etxea
Expediente:	AZK_FUN_2024/01
Contrato menor:	No
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No

Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Plazo cerrado
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Abierto
Ley Nacional:	Ley 9/2017
Sujeto a regulación armonizada:	Sí
Motivos de exclusión: :	Motivos de exclusión:Activos que están siendo administrados por un liquidador Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública. Motivos de exclusión:Que haya incurrido en falsas declaraciones, le haya ocultado información, no esté en condiciones de facilitar los documentos necesarios y haya obtenido información confidencial sobre este procedimiento Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública. Motivos de exclusión:Motivos de exclusión puramente nacionales Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública. Motivos de exclusión:Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública. Motivos de exclusión:Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública. Motivos de exclusión:Ha cometido una falta profesional grave Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública. Motivos de exclusión:Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública. Motivos de exclusión:Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social

Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Pago de cotizaciones a la seguridad social
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Las actividades empresariales han sido suspendidas
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Quiebra
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Corrupción
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Convenio con los acreedores
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Participación en una organización delictiva
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Fraude
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos

Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Insolvencia
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Pago de impuestos
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Motivos de exclusión:Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas
Descripcion de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Tipo de contrato: Servicios

Recurso: No

Licitación electrónica : Sí

Licitación KPE : No

Dirección web de Licitación electrónica: https://apps.bizkaia.eus/sede-lantik/licitacion/oferta/asistenteInscripcion?numexpediente=AZK_FUN_2024/01

Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia : No

Organismos

Poder adjudicador: Azkue Fundazioa

Entidad impulsora:	G95546396 - Azkue Fundazioa
Organo contratación:	Gerente
Entidad tramitadora:	G95546396 - Azkue Fundazioa
Mesa contratación:	Mesa de Contratación - Azkue Fundazioa
Tipo poder:	Otro
Principal actividad:	Ocio, cultura y religión
Otro tipo de poder:	Fundacion foral
Contacto Administrativo:	Nombre y Apellidos: Iurdana Acasuso Atutxa Dirección: Agoitz plaza 1, Bilbao Email: iurdana.acasuso@bizkaia.eus Teléfono: +34 944028081
Contacto Técnico:	Nombre y Apellidos: Iurdana Acasuso Atutxa Dirección: Agoitz plaza 1, Bilbao Email: iurdana.acasuso@bizkaia.eus Teléfono: +34 944028081
Órgano de recurso:	Descripción: Euskararen Etxea Dirección Postal: Agoitz plaza 1, Bilbao Localidad: Bilbao Código Postal: 48015 Email: iurdana.acasuso@bizkaia.eus Principal: Sí
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

CPV's: :	CPV: 92521000-9 - Servicios de museos Descripción: Servicios administrativos sociales, educativos, sanitarios y culturales Principal: Sí
Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES213 Principal: Sí Descripción: Bizkaia

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	Sí
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Modo de acceso a los pliegos:	www.contratacion.euskadi.eus
Duración del contrato:	Años
Plazo:	2
Prórrogas :	Sí
Número de prórrogas:	1
Descripción de las prórrogas:	prórroga del servicio
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	Clasificación del contrato: Grupo M5, Categoria 2a)Criterio: Volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.b)Requisito mínimo: el importe del volumen anual de negocios del año de mayor volumen será igual o superior a 260.000,00 € (IVA excluido).c)Documentación a aportar por la licitadora que haya presentado la mejor oferta: declaración responsable según anexo 9.*Cumplimentación de la declaración responsable:a.Se consignarán los valores que consten en las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o Registro Oficial en el que la empresa deba estar inscrito.b.Cuando, por una razón válida, la licitadora no tenga cuentas anuales aprobadas y depositadas del año de mayor volumen de los tres últimos concluidos (por ejemplo, por no tener obligación de presentar cuentas en el registro correspondiente o por ser una empresa de reciente creación) hará constar la razón en la declaración.c.Los/as empresarios/as individuales que no estén inscritos/as en el Registro Mercantil y los/as empresarios/as que hayan expresado la razón válida referida en el apartado anterior acreditarán su solvencia económica y financiera aportando, además de la declaración responsable, los modelos 303 y/o 390 o equivalentes de declaración

	del Impuesto sobre el Valor Añadido, o el modelo 200 o equivalente de declaración del Impuesto sobre Sociedades.
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	Clasificación del contrato: Grupo M5, Categoria 2a)Criterio: experiencia en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.b)Requisito mínimo: el importe anual acumulado que se debe acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución de los tres últimos años, en dichos trabajos o servicios, será igual o superior a 130.000,00€ (IVA excluido).d)Documentación a aportar por la licitadora que haya presentado la mejor oferta: relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, referida al año de mayor ejecución de los tres últimos años, que incluya importe, fechas y la persona destinataria, pública o privada, de los mismos, según anexo 10. Dichos servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando la persona destinataria sea una entidad del sector público; cuando sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la empresa acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. No será necesaria la presentación de los certificados de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fuese Azkue Fundazioa.
Criterios de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Criterios relativos al coste (en caso de pluralidad de criterios):	Criterio: 21b. Precio (cálculo externo) Ponderación: 35
Criterios de calidad (en su caso):	Criterio: Plan de formación Ponderación: 10 Criterio: Certificado euskara Ponderación: 15 Criterio: 01. Oferta técnica Ponderación: 20 Criterio: 03. Plan de trabajo Ponderación: 5 Criterio: 09. Plan de trabajo, organización y medios Ponderación: 5 Criterio: 19. Mejoras ofertadas Ponderación: 10
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lugar de presentación de las ofertas o solicitudes de participación:	Dirección: Agoitz plaza 1, Bilbao Teléfono: +34 944028081 Email: iurdana.acasuso@bizkaia.eus
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas	Descripción: Español Descripción: Euskera

o las solicitudes de participación:	
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (a partir de la recepción de ofertas):	3 Meses
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Condiciones especiales de ejecución: Sí Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Condiciones especiales de ejecución: Sí
Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Condiciones de ejecución del contrato:	Cumplimiento de la normativa social, laboral y medioambiental;Otros sociales;Contratación de personas pertenecientes a colectivos especialmente afectados por el desempleo.;Otros igualdad;Evitar estereotipos sexistas;Indicar el convenio colectivo;Pago de salario recogido en convenio sectorial;Subrogación;Cumplimiento de las obligaciones que se derivan del régimen lingüístico vigente;Mantener el empleo y la plantilla
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No

Se aceptará la facturación electrónica:	Sí
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Valor estimado:	1.057.851,22
Presupuesto del contrato sin IVA:	528.925,61
Presupuesto del contrato con IVA:	639.999,99
Financiado con fondos de la UE :	No
IVA(s) del presupuesto del contrato:	Tipo de IVA: 21 %, tipo de IVA general
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Ficheros:	Nombre del fichero: 3_PPT_EEzerbitzua2426_elebidun_2.pdf Tipo de fichero: Pliego de bases técnicas Nombre del fichero: 4_PCAP_EEzerbitzua2426_elebidun_2.pdf Tipo de fichero: Pliego de cláusulas administrativas particulares Nombre del fichero: 2_Azala_EEzerbitzua2426_elebidun_2.pdf Tipo de fichero: Carátula

Lotes

Pueden presentarse ofertas para:	Número máximo de lotes

Tablón de anuncios

Fecha límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación:	11/04/2024 14:00

Fecha límite para ponerse en contacto con el adjudicador:	10/04/2024 16:00
Apertura de plicas Capacidad y solvencia:	Descripción: Sobre A: documentación administrativa Fecha de apertura: 12/04/2024 09:00 Pública: No Lugar: Agoitz plaza 1, Bilbao Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Apertura sobre A

Gestión de ofertas

Resolución

Contrato

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Publicar automáticamente en el DOUE:	Sí
Número de anuncio en el DOUE anterior:	7a39e49f-1319-4f03-a123-d84027e321bb-01
DOUE (introducción manual):	Nº Boletín: PW-AN-18922 Fecha de publicación: 08/03/2024 Dirección Web: https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:142054-2024:HTML:EN:HTML Fecha de envío: 07/03/2024 Nº Boletín: PW-AN-18984 Fecha de publicación: 08/03/2024 Dirección Web: https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:142054-2024:HTML:EN:HTML Fecha de envío: 08/03/2024

Recurso